ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: SEÑALIZACION ADHESIVA PARA PUERTAS Y DIVISIONES DE VIDRIO

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-SEÑ-0268

1.- DESCRIPCIÓN

El ítem se refiere a la provisión y colocado de señalización adhesiva de vinil resistente, ya sea jateado o esmerilado, para puertas y otras divisiones de vidrio, proporcionando seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento, información y/o evitando la visibilidad directa sin bloquear completamente la luz. Será colocada en los elementos determinados en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- VINIL JATEADO O ESMERILADO

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correran por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

CARACTERÍSTICAS DEL VINILO:

- El vinilo también sirve como un elemento decorativo, ya que puede cortarse en diferentes diseños, patrones o logotipos.
- Ofrece la ventaja de ser removible, lo que permite cambiar el diseño o eliminarlo por completo sin dañar la superficie subyacente.
- Puede bloquear hasta el 95 % de los rayos UV y hasta el 85 % de los rayos infrarrojos.
- El efecto de protección de privacidad puede alcanzar hasta el 95 %, pero permite que el ingreso de las luces naturales.

El Contratista deberá suministrar todo el material y herramientas necesarios para la colocación del vinil en las superficies que apruebe el Supervisor de Obra.

El Contratista garantizará que los materiales suministrados serán nuevos, de óptima calidad y certificados por el lugar donde fueron adquiridos, cumpliendo con los estándares de calidad y acogiéndose a las normas respectivas.

Todos los materiales deben ser aprobados por el Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previa al colocado del material, este debe ser aprobado por el Supervisor de Obra.

El material a ser utilizado deberá estar en perfecto estado, vale decir, que no deberá presentar deformaciones ni desperfectos o defectos.

La superficie donde se colocará y se fijará el vinil, debe ser limpiada con anterioridad, removiendo cualquier elemento que provoque un colocado defectuoso.

Para una mayor fijación del vinil en la superficie, es necesario humedecer la superficie utilizando agua en spray. Una vez colocado el vinil, este no deberá presentar ninguna burbuja de aire entre el vinil y la superficie donde se la colocó. Asimismo, la superficie del vinil, una vez colocado, deberá ser uniforme.

El Supervisor deberá verificar que el terminado de la señalización adhesiva quede alineado y compacto, sin burbujas ni ningún defecto. En caso de detectar algún defecto o irregularidad, el Contratista será el único responsable de subsanarlo y corregir lo observado a su entero costo.

4.- MEDICIÓN

La forma de medición de este ítem será por METRO CUADRADO (m2), tomando en cuenta únicamente el área neta ejecutada correctamente por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.